BANCO NACIONAL DE FOMENTO

PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 9 ACTA 151 FECHA 31-octubre-2011

CONTRATACIÓN DIRECTA VÍA EXCEPCIÓN BNF CDVE Nº 23/2011 PARA EL SERVICIO DE INFORMES CONFIDENCIALES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución Nº 5 Acta 128 de fecha 19 de setiembre de 2011, del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se autorizó el llamado a Contratación Directa Vía Excepción BNF CDVE Nº 23/2011, para el Servicio de Informes Confidenciales para el Banco Nacional de Fomento y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones para la citada convocatoria; el informe C.E. Nº 78/2011 de fecha 14 de octubre de 2011 del Comité de Evaluación; la oferta presentada por las firma **INFORMCONF S.A.;** el informe A.I. Nº 535 de fecha 26 de octubre de 2011 de la Auditoria Interna; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación en su informe C.E. Nº 78/2011, recomienda adjudicar el Servicio de Informes Confidenciales para el Banco Nacional de Fomento a la firma **INFORMCONF S.A.**, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Contratación Directa Vía Excepción BNF CDVE Nº 23/2011; lo establecido en el Artículo 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; la particularidad de la prestación del servicio solicitado; que se ha dado cumplimiento al principio general de Transparencia y Publicidad, conforme a lo señalado por el Comité de Evaluación; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
R E S U E L V E:

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Art. 1º) Aprobar el resultado de la Contratación Directa Vía Excepción BNF CDVE Nº 23/2011, convocada para el Servicio de Informes Confidenciales para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad al informe C.E. Nº 78/2011 de fecha 14 de octubre de 2011 del Comité de Evaluación.----------

Art. 2º) Adjudicar a la firma **INFORMCONF S.A.**, el Servicio de Informes Confidenciales para el Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Contrato Abierto, con monto máximo de 1.200.000.000.- (guaraníes un mil doscientos millones) y un monto mínimo de G. 600.000.000.- (guaraníes seiscientos millones), en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1º) de la presente Resolución y al **Anexo** que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario General del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con la firma adjudicada, de acuerdo con la Pro forma del Contrato, cuyos términos se transcriben en la Sección V del Pliego de Bases y Condiciones, aprobado por Resolución Nº 5 Acta 128 de fecha 19 de setiembre de 2011 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento.----------

Art. 4º) Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a efectuar el pago correspondiente por la adjudicación resuelta por el Artículo 2º) de la presente Resolución, conforme al contrato a ser suscrito.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL BNF Asunción

Es copia
CESAR D. FURIASSE ROLON
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 9 ACTA 151 FECHA 31-octubre-2011

CONTRATACIÓN DIRECTA VÍA EXCEPCIÓN Nº 23/2011 PARA EL SERVICIO DE INFORMES CONFIDENCIALES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 2)

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Art. 5°) Imputar el pago autorizado por el Artículo 4°) de esta Resolución a las Cuentas y Sub Cuentas correspondientes.----------

Art. 6°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: AGUSTÍN SILVERA ORUE - **PRESIDENTE**
Juan Uvaldo Heinichen Torres - Hugo M. Díaz Vera
Emilio Gardel Codas - Felipe H. Aguilera Scozara - **MIEMBROS**
César L. Furiasse Rolón - Secretario General

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL BNF Asunción

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 9 ACTA 151 FECHA 31-octubre-2011

CONTRATACIÓN DIRECTA VÍA EXCEPCIÓN Nº 23/2011 PARA EL SERVICIO DE INFORMES CONFIDENCIALES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 3)

ANEXO

SERVICIO DE INFORMES CONFIDENCIALES			
Servicio o Producto	Consulta Telefónica Precio Unitario IVA INCLUIDO (En Guaraníes)	Consulta Remota Precio Unitario IVA INCLUIDO (En Guaraníes)	Tipo Facturación
Renovación de Contrato	0	0	Anual
Informe de Personas Físicas- Asunción	3.850	3.850	Precio Unitario
Informe de Personas Físicas- Interior	3.850	3.850	Precio Unitario
Informe Registro Empresa (A)	8.800	8.800	Precio Unitario
Informe Registro Empresa (B)	3.300	3.300	Precio Unitario
Informe Registro Empresa (C)	3.300	3.300	Precio Unitario
Informe Registro Empresa de investigación(D)	36.300	36.300	Precio Unitario
Informe Registro Empresa (E)	33.000	33.000	Precio Unitario
Teleinform cuota mensual (acceso On Line)	0	0	Cuota Mensual
Adicional por Referencia	3.300	3.300	Precio Unitario
Verificación de Fincas	44.000	44.000	Precio Unitario
Verificación de Automotores	44.000	44.000	Precio Unitario
Verificación de Poderes	44.000	44.000	Precio Unitario
Verificación Disolución Conyugal	44.000	44.000	Precio Unitario
Verificaciones de Propiedad Horizontal	44.000	44.000	Precio Unitario
Cartas de Requerimiento Verde	1.430	1.430	Precio Unitario
Cartas de Requerimiento Azul	1.430	1.430	Precio Unitario
Cartas de Requerimiento Amarilla	1.430	1.430	Precio Unitario
Cartas de Requerimiento Rojo	1.430	1.430	Precio Unitario
Localización	36.300	36.300	Precio Unitario
Credit Scoring, (*)	0	0	Precio Unitario

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

(*) La provisión de este servicio estará sujeto a autorización expresa por parte del Banco Nacional de Fomento y sólo para los usuarios indicados o para los códigos de usuarios especialmente habilitados a tal efecto.----------

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL BNF Asunción